

lar del 100 por 100 de las acciones de «Optiroc Áridos Ligeros, Sociedad Anónima Unipersonal».

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a obligacionistas y acreedores, que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Bilbao, 10 de junio de 2002.—El Consejero Delegado de «Optiroc España, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y Consejero de «Optiroc Áridos Ligeros, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal).—28.828. y 3.<sup>a</sup> 19-6-2002

## ORESA MANRESA, S. L.

### Junta general

De conformidad con los artículos 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 15 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los socios a la Junta general que tendrá lugar el próximo día 16 de julio de 2002, a las doce horas, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la forma de convocatoria de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Manresa, 14 de junio de 2002.—El Consejero Delegado.—29.962.

## ORNI, S. A.

### Junta general ordinaria

Jesús Alberdi Garitano, Administrador único de la sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Leizeaga, 7, Bergara (Guipúzcoa), el día 28 de junio de 2002, a las ocho horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2001. Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión.

Asimismo cualquier socio podrá estar representado en la Junta en la forma establecida en la Ley.

Bergara, 30 de mayo de 2002.—El Administrador único.—29.302.

## PATLLARI ALDAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con el carácter de ordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en Valldoreix-Sant Cugat del Vallés (Barcelona), calle Alcalde Escayola, número 77, el próximo día 9 de julio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si fuere necesario, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de deliberar y resolver acerca de los asuntos que figuran en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, correspondientes todo ello al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Sustitución, en su caso, del Administrador único de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para ello.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos relacionados con las propuestas que se elevan a la Junta general, así como, solicitar la entrega o el envío gratuito de la referida documentación.

Valldoreix-Sant Cugat del Vallés, 11 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.932.

## PATLLARI TLH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con el carácter de ordinaria, se celebrará en Barcelona, rambla de Catalunya, número 92, 2.º, el próximo día 8 de julio de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, si fuere necesario, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de deliberar y resolver acerca de los asuntos que figuran en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, correspondientes todo ello al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Modificación, en su caso, de la denominación social de la compañía y, en consecuencia, del texto del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ratificación, si procede, de la actuación del administrador único de la compañía en los actos de constitución de una Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para ello.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos relacionados con las propuestas que se elevan a la Junta general, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe del órgano de administración

sobre la misma y una copia de la escritura de constitución de la referida «Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria de Capital Variable», así como, solicitar la entrega o el envío gratuito de esa documentación.

Barcelona, 11 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.929.

## PLANINTER & HELLER, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

## PLANINTER, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Planinter & Heller, Sociedad Anónima», y «Planinter, Sociedad Anónima», han aprobado, por unanimidad, y con fecha 7 de junio de 2002, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Planinter, Sociedad Anónima», por «Planinter & Heller, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 23 de mayo de 2002. Se cambia la denominación actual de la sociedad absorbente «Planinter & Heller, Sociedad Anónima», por «Planinter, Sociedad Anónima».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 13 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Planinter & Heller, Sociedad Anónima», y «Planinter, Sociedad Anónima».—30.102. 2.<sup>a</sup> 19-6-2002

## PROBOI, S. A.

De conformidad con el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se publica el acuerdo aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 2001, de disolver y posteriormente liquidar la sociedad, así como el Balance de Situación, que lo es de disolución al 31 de diciembre de 2001.

|                                              |            |
|----------------------------------------------|------------|
| Activo:                                      |            |
| D) Activo circulante .....                   | 17.222.383 |
| III. Deudores .....                          | 3.627.132  |
| VI. Tesorería .....                          | 13.595.251 |
| Total Activo .....                           | 17.222.383 |
| Pasivo:                                      |            |
| Fondos propios .....                         | 11.202.503 |
| I. Capital suscrito .....                    | 10.000.000 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores ..... | —5.022.818 |
| VI. Pérdidas y ganancias .....               | 6.225.321  |
| E) Acreedores a corto plazo .....            | 6.019.880  |
| Total Pasivo .....                           | 17.222.383 |

Sant Boi de Llobregat, 31 de marzo de 2002.—Los Liquidadores.—29.946.